



C.P.A. María Elena Pérez Flores
Gerente de Administración y Finanzas
De la API de TUXPAN
Presente

Dadas las obligaciones establecidas en el contrato APITUX-GAFI-S-27/2017 y su convenio, relativo al Servicio de Suministro de Combustible Mediante el Pago con Tarjetas, celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. y Efectivale S. De R.L. De C.V., al respecto informo a usted, que tal citada empresa –PRESTADOR DE SERVICIOS- ha dado cabal y oportuno cumplimiento a los compromisos adquiridos del contrato de referencia.

La presente se expide para su conocimiento y efectos

Atentamente.



C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre
Subgerente de Administración
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

